

## SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, JULIO – AGOSTO 2015 – AÑO 24 – NUMERO 122

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 2	Informes de cumplimiento para responder encargos requeridos por reguladores, organismos de control u otros entes con facultades de fiscalización, preparados de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37 - Resolución MD 816/15
Pág. 2	Memorando de Secretaría Técnica N° A-71 - Inclusión de Información sobre los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en la información complementaria de los estados contables o como información adicional en un documento que contiene a los estados contables – recomendaciones para el auditor
Pág. 5	El informe del auditor sobre información comparativa - Interpretación N° 9 de Normas Profesionales
Pág. 5	CIRCULAR N° 8 DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Modificaciones a las Normas internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF.
Pág. 5	Normas Profesionales Argentinas - Contables, de Auditoría y Sindicatura
Pág. 6	Proyecto de Resolución Técnica N° 34 “Normas Contables Profesionales. Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General: Aspectos de Reconocimiento y Medición para <u>ENTES MEDIANOS</u> ”. Periodo de consulta: 120 días
Pág. 6	FACPCE. Contadores Públicos. Delitos de evasión. Obligación de denunciar. Inconstitucionalidad y Cautelar
Pág. 6	Nuevo Código Civil y Comercial comentado - La obra, disponible en formato PDF y ebook. El nuevo Código Civil y Comercial comentado ya está disponible en forma gratuita en la web
Pág. 7	Nómina de Peritos Contadores sorteados. Período 01-07-15 al 31-08-15
Pág. 10	Nómina de Síndicos Contadores sorteados. Período 01-07-15 al 31-08-15
Pág. 10	Novedades Legales Nacionales
Pág. 15	Novedades Legales Provinciales
Pág. 19	Novedades Legales Municipales

**Informes de cumplimiento para responder encargos requeridos por reguladores, organismos de control u otros entes con facultades de fiscalización, preparados de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37 - Resolución MD 816/15**

[Resolución MD 816/15](#)

## **ESTRUCTURA DE UN INFORME DE CUMPLIMIENTO**

### **INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ...[completar (1)]**

A los Señores [completar(2)] de  
XYZ CUIT N° [completar (3)]  
Domicilio legal: [completar]

-----

#### **1. Objeto del encargo**

He sido contratado por XYZ para emitir un informe de cumplimiento sobre [indicar el objeto del encargo (4)], de acuerdo con lo requerido por [indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento) en relación con [indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo]. Dicha información ha sido firmada/inicialada por mí para propósitos de identificación, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

#### **2. Responsabilidad de la Dirección (5) de la Sociedad**

La Dirección (5) de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por [indicar la fuente del requerimiento] y del cumplimiento de [hacer referencia, según corresponda, a las normas del regulador y/o normas legales que se utilizaron para preparar dicha información].

#### **3. Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de [indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1].

#### **4. Tarea profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, RT 37”) y con las normas particulares establecidas en la Resolución N° ..... de la Mesa Directiva de dicha Federación adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de ..... y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que he considerado suficientes para los propósitos del regulador en relación con el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de ... [indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en el párrafo 1]. La RT 37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe de cumplimiento.(6)

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Sociedad. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron en:

- a. Cotejar....
- b. Recalcular ...
- c. [Describir los procedimientos en forma detallada]

#### **5. Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, y en lo que es materia de mi competencia, en mi opinión, (7) XYZ cumple (8) con lo requerido por [indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento) en relación con [indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo].

#### **6. Restricción de uso del informe de cumplimiento**

Mi informe de cumplimiento ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección (5) de la Sociedad y para su presentación ante [indicar el organismo de control correspondiente] en relación con [hacer referencia al asunto mencionado en el párrafo 1] y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

[Lugar y fecha]

[Firma del profesional]

#### **Referencias:**

(1) Por ejemplo, en un trámite de inscripción de reducción del capital social ante el regulador de personas jurídicas, el título podría ser: “Informe de contador público independiente sobre el cumplimiento de los requerimientos de precalificación del trámite de reducción del capital social por pérdidas acumuladas”.

(2) Cargos de los destinatarios del informe (por ejemplo: Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración, etc.).

(3) De ser requerido por el Consejo Profesional de la jurisdicción que corresponda.

(4) El objeto del encargo es normalmente información del ente contenida en algún medio de soporte y que debe ser apropiadamente identificada.

(5) Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio de la Sociedad; Gerencia de la Sociedad; Consejo de Administración de la Fundación), según la naturaleza del ente que corresponda.

(6) Cuando la información objeto del encargo sean estados contables, deberá incluirse un párrafo que indique que este trabajo no constituye una auditoría ni una revisión de estados contables. Este requisito no aplica en los informes/dictámenes en los distintos trámites que se presenten a la IGJ.

(7) De existir, agregar, “excepto por las siguientes observaciones u excepciones” y detallar a continuación.

(8) En función a las características del trámite y/o información objeto del encargo, el profesional podrá agregar lo que se resalta en negrita “en mi opinión, **XYX S.A** cumple en sus aspectos significativos, ...”. Esta opción no podrá aplicarse en los informes/dictámenes en los distintos trámites que se presenten a la IGJ.

**MEMORANDO DE SECRETARÍA TÉCNICA N° A-71 -  
Inclusión de información sobre los efectos de las variaciones en el  
poder adquisitivo de la moneda en la información complementaria  
de los estados contables o como información adicional en un  
documento que contiene a los estados contables -  
recomendaciones para el auditor**

**EL INFORME DEL AUDITOR SOBRE INFORMACIÓN  
COMPARATIVA**

[Interpretación N° 9 de Normas Profesionales](#)

[http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/interpretacion\\_91.pdf](http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/interpretacion_91.pdf)

**CIRCULAR N° 8 DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**  
Modificaciones a las Normas internacionales de información  
financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de  
Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y  
las Circulares de adopción de las NIIF.

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Circular-N°-8-de-Adopción-de-las-NIIF.pdf>

**Normas Profesionales Argentinas  
Contables, de Auditoría y Sindicatura**



**Texto Ordenado – Agosto 2014 – Incluye hasta la RT 40**

Resoluciones Técnicas, Interpretaciones, Resoluciones de Junta de Gobierno, Circulares NIIF  
y Recomendaciones Técnicas

**Disponible para la venta en el CPES**

**Proyecto de Resolución Técnica N° 34 “NORMAS CONTABLES PROFESIONALES. DESARROLLO DE CUESTIONES DE APLICACIÓN GENERAL: ASPECTOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN PARA ENTES MEDIANOS”.**

Periodo de consulta: 120 días (hasta el 20 de octubre de 2015)

[Proyecto de Resolución Técnica N° 34](#)

**FACPCE. Contadores Públicos. Delitos de evasión. Obligación de denunciar. Inconstitucionalidad y Cautelar**

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha **presentado** una acción declarativa de inconstitucionalidad - Declaración de inaplicabilidad Ley 27063 Código Procesal Penal art. 204 inc.c). **Solicitud de medida cautelar de no innovar.** Derechos y garantías de los Contadores. **Secreto Profesional**

[Cautelar](#)

**Nuevo Código Civil y Comercial comentado**  
La obra, disponible en formato PDF y ebook. **El nuevo Código Civil y Comercial comentado** ya está disponible en forma gratuita en la web

[Nuevo Código Civil y Comercial comentado](#)

**NOMINA DE PERITOS**  
**CONTADORES SORTEADOS**  
 Período 01-07-15 al 31-08-15

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
492.967/14	C.C. Pr Ej.	Consortio de Copropietarios Barrio Casino - Sector I vs. Medrano de la Rosa María Alejandra s/ Expensas Comunes	LUCCA, Claudio	01-07-15
32.131/13	Trab. Nº 5	Consortio de Copropietarios Barrio Casino - Sector I vs. Medrano de la Rosa María Alejandra s/ Expensas Comunes	BRIONES VEGA, Oscar	01-07-15
33.992/14	Trab. Nº 1	Neira Labary, Jorge Augusto c/ Banco Macro S.A. s/ Ordinario	MUSAIME, José	01-07-15
1-473.829-14	C.C. 6ª	Biazzi, Mariana L. c/ Consortio de Propietarios Torre Mitre - Sumario - Pago por Consignación de Expensas Comunes - Determinación Periodos Cancelados	NELSON, Gladys	02-07-15
32.249/13	Trab. Nº 5	Cayo, Roberto Félix c/ Sánchez, Norberto Adrián s/ Accidente de Trabajo	SEGURA, Miguel	21-07-15
404.357/12	C.C. 10ª	Consortio Torres de Balcarce - Torre I c/ Bielli, Santiago s/ Medida Cautelar	ACOSTA ZAMORA, Susana	21-07-15
332.094/10	C.C. 3ª	López, Néstor Ángel c/ Sergio Ricardo Martín; Sergio Martín y/o Sermaq Obras y Servicios S.H. y/o Sermaq Servicios Petroleros S.A. s/ Sumario: Cobro de Pesos	PEÑALVA, Rafael	21-07-15
31.516/13	Trab. Nº 1	Illanes, Darío Alberto c/ Horizontes S.A. s/Ordinario	INNAMORATO, Aldo	22-07-15
510.629/15	C.C. 7ª	Arenas, Diego Omar c/Banco Santander Río S.A. s/Sumarísimo o Verbal	NAZAR, Hugo	22-07-15
34.220/14	Trab. Nº 3	Sumbay, Asunción Cruz c/Jacaranda S.A. s/Ordinario	GÜEMES, Jorge	22-07-15
476.617/14	C.C. 7ª	Jiménez López, Gonzalo Sebastián c/EDZ S.T.L. y/o Bustamante, Delia Carmen Mabel s/Daños y Perjuicios - Agravio Moral	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina	27-07-15
29.018/12	Trab. Nº 4	Lazarte, Víctor Hugo c/Salta Cable Color S.A. y Resp. Solidarios; Olarte, Gustavo Aníbal y Otros s/Ordinario	COSTA, Mario	27-07-15
1-501.600/15	C.C. 9ª	Consultores Financieros S.A. vs Campo Alegre S.A. - Prosal S.A. s/Medida Cautelar - Prueba Anticipada	DI GIANANTONIO, Antonieta	28-07-15

EXPTÉ.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
516.556/15	C.C. 1ª	Cursi, Patricia Fabiana c/Lucas, Esteban y Otros s/Oficio Ley 22.172	ALZUETA, Nelba	28-07-15
514.932/15	C.C. 7ª	Márquez, Carlos Aníbal c/Digeronimo, Héctor s/Oficio Ley 22.172	LEMA, Carlos	28-07-15
514.945/15	C.C. 7ª	López Malvaceda, Francisco Hilaria c/Codina, Daniel Alberto s/ Oficio Ley 22.172	SEGURA, Gustavo	28-07-15
422.219/13	C.C. 2ª	Bruno, Ismael c/Lino, Martín; Moya, Miguel Ángel; Caldera, Stella Maris y/o Quien Resulte Civilmente Responsable s/ Sumario: Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito	GIGENA, Graciela	28-07-15
36.287/15	Trab. Nº 5	Del Greco, Julián Andrés c/El Guascho S.R.L. s/Oficio Ley 22.172	BIXQUERT, Néstor	28-07-15
36.623/14	Trab. Nº 6	Quispe, Lucrecia del Milagro c/Hoyts General Cinema de Argentina S.A.; Quien resulte responsable s/Ordinario	CASTRO, Pedro	28-07-15
516.366/15	C.C. 2ª	Carrizo, María Ester vs. Gómez, Gloria Magdalena - Desalojo por Tenencia Precaria	ARE, Graciela	28-07-15
518.135/15	C.C. 1ª	Besteiro, Vanesa Adriana c/Machado, Natalia Soledad s/Oficio Ley 22.172	SUBIA, Abel	31-07-15
518.187/15	C.C. 1ª	González Meneces, Doroteo c/Loreto Vial S.A. s/Oficio Ley 22.172	SOSA LOPEZ, Luis	31-07-15
518.133/15	C.C. 1ª	Gutierrez, Micaela Soledad c/Mencia Jonathan Carlos s/Oficio Ley 22.172	FLORES KLARIK, Carlos	31-07-15
514.935/15	C.C. 1ª	De Luca, Fernando Antonio c/López, Claudia s/Oficio Ley 22.172	SORAIRE, Luis	31-07-15
473.336/14	C.Q. y S. 1ª	Obra Social de los Empleados de Comercio y Actividades Civiles c/Jalial, Verónica Soledad s/Incidente de revisión	SEGURA, Miguel	03-08-15
34.102/14	Trab. Nº 3	Romero Etchenique, Fernando Manuel c/Banco Masventas S.A. s/Ordinario	TEJERINA, Alberto	05-08-15
473.651/14	C.C. 2ª	Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música S.A.D.A.I.C. c/Asociación de Empleados del Banco Prov. Sal/Asembal y/o Resp. s/Ordinario - Cobro de Pesos - Embrago Peventivo	SEGURA, Miguel	06-08-15
33.478/14	Trab. Nº 4	Guerra, Norma Liliana c/Norte Snack S.R.L.; Bejarano, Dominga; Santiago Manuel Bejarano; Evelio Bejarano s/Ordinario	CASTILLO, Ariel	06-08-15
33.170/14	Trab. Nº 1	Italiano, Carlos Alberto c/ Servisur S.R.L. s/Ordinario	MUSAIME, Amado	06-08-15
259.113/09	C.C. 4ª	HSBC Bank Argentina S.A. c/Llanos, Mateo Ángel s/Sumario: Cobro de Pesos	GIL LAVAQUE, Sergio	07-08-15
33.703/14	Trab. Nº 1	Corbalán, Natalia Lorena c/Administración de Mercados S.R.L.; Comidas Marcas S.R.L. y Otros	GALUP, Aldo	10-08-15

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
s/Ordinario				
A-2.072/99	Cont. Admi.	Coman, Santiago Estergidio c/Provincia de Salta por Contencioso Administrativo	NAZAR, Hugo	11-08-15
31.816/13	Trab. Nº 5	Unión de Trabajadores del Turismo Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA); Obra Social de los Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (OSUTHGRA) c/Palacios, Alejandro Rafael (La Cacharpaya) s/Ordinario	PEREZ, Horacio	11-08-15
415.741/12	C.C. 7ª	Marinero Russo, Salvador c/Sanso, Edmundo Dante y/o Tit Reg. Por Adquisición de Dominio por Prescripción s/Prescripción Veinteaneal	LEAÑEZ, Jorge	11-08-15
5.796/15	C. Adm.	Oficio Ley 22.172 Ordenado por la Dra. Gloria Cristina Silva de la Cámara en lo Contencioso Administrativo - Sala Segunda - Ciudad de Resistencia - Provincia de Chaco	CORIMAYO, Hugo	12-08-15
31.091/13	Trab. Nº 2	Soto Burgos, Guillermo c/Argentina de Hoteles S.A. en su Carácter de Propietario de Hotel Provincial Plaza s/Ordinario	FERREIRA, María	13-08-15
435.220/13	C.C. 6ª	Peñaloza, Lidia c/Ríos, Gustavo Enrique y Otros s/Daños y Perjuicios	REBUFFI DI PAOLO, Guido	18-08-15
522.796/15	C.C. 6ª	DA.DE.MA. S.R.L. c/Sequeira, Mauricio Hernán por Oficio Ley 22.172	MAESTRO DE XAMENA, María	18-08-15
4.307/09	C. Adm.	Ortiz, Ignacio Vicente c/Martínez Negri, Luis s/ Contencioso Administrativo	ZAPATA, Nolasco	19-08-15
33.011/14	Trab. Nº 4	Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la Rep. Arg. (UTHGRA); Obra Social Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la Rep. Arg. (OSUTHGRA) c/Lomba, Jorge René s/Ordinario	MUSAIME, José	20-08-15
395.051/12	C.C. 2ª	Caja de Seguridad Social del Consejo Prof. De Cs. Económicas c/Causarano, Gladys Irene s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo o Inhib. Gral de Bienes	VALDEZ, Francisco	21-08-15
33.395/14	Trab. Nº 6	Dominguez, Juan Pablo c/Borax Argentina S.A. s/Ordinario	LLACER MORENO, Carlos	24-08-15
33.317/14	Trab. Nº 5	Vega, Carina Alejandra c/Sucesión de Mangini, Roque Mario; Mangini, Mariana Lorena s/Ordinario	SONA DE NEGRI, María	24-08-15

**NOMINA DE SINDICOS  
SORTEADOS  
Período 01-07-15 al 31-08-15**

<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN</b>			
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>CARATULA</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>FECHA</b>
413749/12	Sartini Bruzzo, Carolina Mónica s/Concurso Preventivo	LLACER MORENO, Carlos	13-08-15
476573/14	Nieto, Carlos Andrés s/ Concurso Preventivo (pequeño)	ARZELAN, Estela	18-08-15
<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN</b>			
300516/10	Comesa S.R.L. por quiebra (grande)- Hoy concurso preventivo por conversión	BARRIOS GIRON EST. CONTABLE	29-07-15
63300/02	Proint S.A. – Concurso Preventivo (grande)	ESTUD. HERRERA Y REDONDO	12-08-15

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES  
NACIONALES**

**Ley 27160 y Decreto 1371/2015. Asignaciones familiares. Montos. Movilidad**

Se dispone la **movilidad** de los montos de las Asignaciones Familiares. **Cálculo del índice de movilidad conforme Ley 26417** (Jubilaciones, Pensiones, Autónomos y Aportes y Contribuciones al SIPA). **Incremento adicional de 1,3 para zona Patagonia:** La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Patagones Prov. Bs. As (*Ley 24714, 26417, 23272 y 25955*)

**Vigencia:** 26/07/2015

**Ley 27170. Concursos y Quiebras. Aranceles. Pequeños Concursos**

Proyecto **completo** de la modificación a la Ley de Concursos y Quiebras en relación a: **1) Actualización arancel** en Proceso de verificación y en el Período Informativo en la Quiebra (*Art. 32 y 200*) y **2) Consideración** de Pequeños concursos y quiebras conforme el **parámetro de 300 salarios mínimos** vitales y móviles (*Art. 288*) (*Ley 24522*) (*BO: s/p*)

**Resolución General AFIP 3780/2015. SiCOSS. Módulo de Actas de Inspección. Su implementación.**

Se **modifica** el Anexo de la Resolución General N° 79 y sus modificatorias, incorporando un **módulo de Actas de inspección en el SiCOSS**, para la determinación de deudas de los recursos de la seguridad social por parte de la AFIP.

El módulo permite imprimir el **F. 8016** "Ajuste por empleado/período. Primera visita" o "Ajuste por empleado/período. Segunda visita" y el formulario **F.8487** "Formulario de acta de inspección".

Asimismo, se aprueba el **F. 991** que suplirá la falta de presentación de la o las declaraciones juradas determinativas del formulario F.931, original o rectificativo—.

**Vigencia:** Determinaciones e intimaciones de deuda a partir del 29/06/2015.

**Resolución General AFIP 3781/2015. Contrato de Trabajo. Ley N° 20.744. Art. 52 y 80. Emisión vía Internet. Su implementación.**

Se **implementa** la emisión de **hojas móviles** del Libro Sueldos a través de **internet**, utilizando el sistema informático denominado "**Libro de Sueldos Digital**" con clave fiscal.

AFIP notificará a los empleadores obligados a utilizar el sistema.

Los empleadores que utilicen dichas hojas, deberán confeccionar el F. 931 mediante el sistema "declaración en línea".

**Vigencia:** 30/06/2015.

**Efectos:** Desde la notificación de AFIP.

**Resolución General AFIP 3788/15. Aduanas. Comercio exterior. Exportaciones. Gas natural.** Destinaciones de exportación para consumo. Determinación del valor imponible. Período: 8/12/14 a 23/2/15....

**Resolución AFIP 3790/2015. FERIA FISCAL. Julio 2015. Fechas**

Se determina el período **sin cómputo de los plazos** en materia impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social.

**Período Invernal 2015: 13/07/2015 al 24/07/2015**, inclusive

**Resolución General AFIP 3793/2015. Facturación y Registración. Factura Electrónica. Inscriptos en IVA y otros. Prorroga**

Se **considera cumplida en término hasta el 31/03/2016**, la **obligatoriedad** de emitir comprobantes electrónicos, para Responsables incriptos en IVA y Regímenes específicos (*Res. Gral. 3749/2015 y 3779/2015*)

**Resolución General AFIP 3794/2015. Áreas afectadas por las inundaciones en Buenos Aires y Santa Fe. Presentación y pago. Plazo especial**

Se **establece** un plazo especial para la presentación y en su caso pago, de las obligaciones impositivas, Autónomos y Monotributo, para los sujetos con domicilio fiscal registrado y/o actividad desarrollada en las localidades de la Provincia de Buenos Aires afectadas por las inundaciones acaecidas durante el mes de **Agosto de 2015**.

**Plazo especial:** Vencimientos fijados **entre los meses de Agosto y Diciembre de 2015**, pasan para los meses de **Enero a Mayo de 2016**, respectivamente, según terminación CUIT.

Se **suspende** por el término de **CIENTO VEINTE (120) días corridos** contados a partir del 13/08/2015 la **emisión y gestión de intimaciones** por falta de presentación y/o pago, así como la iniciación de **juicios de ejecución fiscal** y el cobro de las deudas reclamadas en los mismos, correspondientes a los sujetos alcanzados por /la presente

**Procedimiento:** solicitud mediante Multinota (*Res. Gral. 1128*)

**Resolución General AFIP 3795/2015. Áreas afectadas por fenómenos meteorológicos en Salta. Presentación y pago. Plazo especial**

Se **establece** un plazo especial para la presentación y en su caso pago, de las obligaciones impositivas, Autónomos y Monotributo, para los sujetos que desarrollen actividades agropecuarias en la Provincia de Salta, afectadas por los fenómenos meteorológicos acaecidos.

**Plazo especial:** Vencimientos fijados **entre los meses de Agosto a Noviembre de 2015**, pasan para los meses de **Noviembre 2015 a Febrero 2016**, respectivamente, según terminación CUIT.

Se **suspende** por el término de **CIENTO VEINTE (120) días corridos** contados a partir del 13/08/2015 la **emisión y gestión de intimaciones** por falta de presentación y/o pago, así como la iniciación de **juicios de ejecución fiscal** y el cobro de las deudas reclamadas en los mismos, correspondientes a los sujetos alcanzados por /la presente

**Procedimiento:** solicitud mediante Multinota (*Res. Gral. 1128*)

**Resolución Conjunta AFIP/MTE y SS 3669/14.** Contrato de trabajo. Ley 20.744. Arts. 52 y 80. Libro especial. Certificado de trabajo. Hojas móviles del Libro de sueldos y jornales. Emisión vía Internet. Sistema informático....

**Resolución SDGTLI-AFIP 82/10. Impuesto al valor agregado. Objeto. Obras,** locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el territorio de la Nación. Servicios prestados a una empresa del exterior. Utilización o explotación efectiva....

**Resolución SDGTLI-AFIP 1/15. Impuestos al valor agregado y sobre los combustibles líquidos** y el gas natural. Exenciones. Aprovisionamiento de combustible a compañías navieras con destino a rancho....

**Resolución SDGTLI-AFIP 4/15. Impuesto a las ganancias. Ganancias de la tercera categoría.** Exenciones. Fideicomiso público. Estado provincial....

**Resolución SDGTLI-AFIP 5/15. Impuestos a las ganancias y al valor agregado.** Contrato de franquicia. Regalías por el licenciamiento del uso de marca, diseños industriales y patentes. Tratamiento tributario....

**Resolución SDGTLI-AFIP 14/15. Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades.** Transferencia de fondo de comercio entre una sucursal y una sociedad de responsabilidad limitada pertenecientes ambas a un mismo conjunto económico. Requisitos....

**Resolución SDGTLI-AFIP 29/14. Impuesto a las ganancias. Deducciones admitidas.** Pagos efectuados en concepto de aportes previsionales a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires....

**Resolución ST 783/15. Telecomunicaciones. Empresas y/o entidades prestatarias de la actividad telefónica. Conv. Colect. de Trab. 201/92.** Acuerdo 659/15. Telefónica de Argentina S.A. Programa de prevención y calidad del servicio. Reemplazo de grupos laborales. Plan de capacitación....

**Resolución ST 799/15. Seguros. Personal de seguros y reaseguros. Conv. Colect. de Trab. 264/95.** Acuerdo 688/15. Gratificación no remunerativa....

**Resolución ST 854/15. Edificios de renta y horizontal. Conv. Colect. de Trab. 589/10.** Acuerdo del 20/5/15. Escala salarial a partir del 1/6/15 y 1/9/15....

**Comunicación BCRA A 5769. Circ. RUNOR 1-1138. Com. B.C.R.A. A 5.717. Documentos de identificación en vigencia. Prórroga para acreditar identidad con documentos de confección manual....**

**Comunicación BCRA A 5770. MIPyME. Condición. Montos.**

Se **actualizan** las normas en relación a la determinación de la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Res. 357/2015)

**Agropecuaria:** \$ 82 millones

**Industria y Minería:** \$ 270 millones

**Comercio:** \$ 343 millones

**Servicios:** \$ 91 millones  
**Construcción:** \$ 134 millones

**Comunicación BCRA A 5778. Circs. SINAP 1-39 y OPASI 2-476. Transferencias inmediatas de fondos. Modificación del importe para operaciones originadas en cajeros automáticos e Internet (home banking)....**

**Comunicación BCRA A 5779. Circ. OPASI 2-477. Cuenta gratuita universal. Actualización del monto máximo admitido....**

**Comunicación BCRA A 5795. Circ. RUNOR 1-1146. Protección de los usuarios de servicios financieros. Comisiones por operaciones intersucursales. Seguros accesorios a un servicio financiero....**

**Comunicación BCRA C 69072. Asociaciones mutuales y sociedades cooperativas que otorguen asistencia crediticia....**

**Resolución MTSS 1088/2015. Salarios. Hoteleros y Gastronómicos. CCT 389/04. Subas. Julio 2015. Homologación**

Se **declara homologado** el Acta acuerdo completa firmada el **25/06/2015** entre la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) (**Acuerdo, Escalas y Homologación completas**)

**Gratificación extraordinaria no remunerativa:** En 3 (tres) cuotas (*Jun., Jul. y Ago. 2015*)  
**Contribución especial empresaria:** pagadera en 3 (tres) cuotas de \$100 (*fecha de pago Jul./Ago y Sept. desde su homologación*)

**DJNR AFIP Res. Gral. 3279/2012:** cumplimiento información Pagos No Remunerativos  
**Vigencia:** 01/06/2015 al 31/05/2016

**Resolución UIF 262/2015. Lavado de Dinero. Registro de la Propiedad Automotor. Guía de Transacciones inusuales**

Se **elevan** los montos y modifican los parámetros en las operaciones en las que existe mayor riesgo de comisión Lavado de Activos o de Financiación del Terrorismo, en las operaciones registrales del Registro Automotor. Perfil del cliente se eleva de \$ 350 a 600 mil; Reporte de operaciones por Expedición de cédulas azules (*Res. 127/2012*)

**Resolución SP y ME y DR 357/15. Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Categorización. Nivel máximo de valor de las ventas totales anuales. Res. S.P. y M.E. 24/01. Su modificación....**

**Resolución ANSES 396/2015. Seguridad Social. Régimen Previsional Único. Aportes y Contribuciones. Base Imponible. Suba**

**1)** Nuevos coeficientes de **actualización remuneraciones mensuales** percibidas empleados en relación de dependencia cesados a partir del 31/08/2015 o en actividad a partir del 01/09/2015; **2)** Se establece el valor de la movilidad prevista en **12,96 por ciento** y la **prestación Básica Universal (PBU) de \$ 2.031,04**; **3)** Se modifica la **base imponible mínima y máxima** para el cálculo de los aportes y contribuciones al **SIJP: \$ 1.495,34 y \$ 48.598,08**. **4) Haber mínimo garantizado:** \$ 4.299,06 y máximo: \$ 31.495,73 (*Ley 26417*).

**Vigencias:**

**Prestaciones previsionales:** haberes percibidos Sept. 2015

**Bases imposables:** haberes devengados Sept. 2015

**Resolución MEFP 615/2015. Granos. Pequeño Productor. Estímulo**

Se **crea** el "Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos - Fase 2.0" destinado a **otorgar compensaciones económicas** a aquellos pequeños productores que hubieren obtenido hasta un total acumulado de MIL TONELADAS (1.000 t) de trigo y/o soja y/o maíz y/o girasol en el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, en la Campaña 2013/2014 (Res. 126/2015)

**Resolución MEFP 769/2015. Agropecuario. Lácteo. Pequeño Productor. Aporte**

Se **crea** el "Régimen de Recomposición del Pequeño Productor Lechero - Fase 2.0". Aporte por litro producido de leche cruda con destino a su industrialización. **Inclusión automática** de beneficios del "Régimen de Recomposición del Pequeño Productor Lechero". **Requisitos:** producción máxima, nómina de tambos proveedores y otros (Res. 82/2015)

**Resolución MIPyMEs 357/2015. Ventas Totales Anuales. Modificación.** Se **modifican** los valores máximos establecidos de las **ventas totales anuales** para considerar a una empresa como Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

**Vigencia:** 02/07/2015.

**Resolución CSJN 2028/2015. Notificaciones. Domicilio electrónico. Implementación**

La **registración** en el sistema de domicilio electrónico que realice el letrado o auxiliar de justicia tendrá efecto, por única vez en la totalidad de los expedientes en los que se **encuentre interviniendo al 01/09/2015. Constitución** de domicilio electrónico **a partir del 01/09/2015** (Acordada 31/2011, 3/2015 y 12/2015)

**Resolución CNEPSMVM 3/2015. Salario Mínimo, Vital y Móvil. Nuevo Valor. Convocatoria**

Se **convoca** al Consejo y Comisión del Nacional del Empleo, la productividad y el salario mínimo, vital y móvil y prestaciones por desempleo, a reunirse en **Comisión el día 21/07/2015** a fines de tratar la fijación del salario mínimo, vital y móvil

**Resolución CNEPSMVM 4/2015. Salario Mínimo, Vital y Móvil. Incremento escalonado**

Se  **fija** el nuevo Salario Mínimo Vital y Movil, para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley 20744, de la Administración Pública Nacional y de todas las entidades y organismos en que el Estado Nacional actúe como empleador ( **A partir del 01/05/2015:** \$ 5.588

**A partir del 01/01/2016:** \$ 6.060

**Resolución General IGJ 7/2015. Normas. Texto ordenado y actualizado**

Se **aprueban** las normas que permite reordenar un reordenamiento normativo. Armonización normativa y actualización que deviene necesaria como consecuencia de la **inminente vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26994 (incluye Anexo de 403 pag)**

**Vigencia:** 02/11/2015

**Circular 111/2015 y 292/2015 CAME.. Uso obligatorio del POSNET. Modelos de descargo**

A partir del fallo que **determina que es constitucional que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) imponga la obligatoriedad del uso del PONSNET para las operaciones comerciales**, dispuesto por la Resolución General 1166/2001, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) deseamos aclarar los siguientes puntos.

**Instructivo** para que los comerciantes sepan cómo actuar ante la visita de un inspector de la AFIP y **Modelo de descargo** frente a las inspecciones realizadas por la AFIP

**Disposición Técnico-Registral RPICF 2/15. Registro de la Propiedad Inmueble. Propiedad horizontal. Consorcios de propietarios. Registración de reglamentos....**

**Disposición DNPDP 44/15. Defensa del consumidor.** Servicios de telefonía. Registro Nacional No Llame. Ley 26.951. Denuncias por incumplimientos....

**Decreto 1232/2015. Blanqueo de Moneda extranjera. Canje por Títulos públicos. Prórroga.**

Se **prorroga** nuevamente por **tres (3) meses** la adhesión a la "Exteriorización voluntaria de la Tenencia de Moneda Extranjera en el País y en el Exterior" o "Blanqueo de Dólares" y la creación de dos instrumentos financieros aplicables: BAADE (proyectos de inversión pública) y CEDIM (compraventa de terrenos o inmuebles o refacción) (Ley 26860).

**Vigencia: 01/07/2015 al 30/09/2015**

**Decreto 1243/2015. Impuestos Internos. Automóviles. Tasas. Su modificación.**

Se deja **sin efecto transitoriamente** el impuesto interno para aquellas operaciones con automóviles, cuyo precio de venta sea **igual o inferior** a PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (**\$ 225.000**).

Se modifican las tasas para las operaciones con automóviles cuyo precio de venta sea superior a PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (**\$ 225.000**).

**Vigencia:** Hechos imponibles entre el 01/07/2015 y el 31/12/2015.

**Decreto 1399/2015. Seguridad Social. Beneficiarios. Fallecimiento. Subsidio**

Se **establece** el nuevo monto del "Subsidio de Contención Familiar", en la suma de PESOS SEIS MIL (**\$ 6.000**) (*Decreto 599/2006*)

**Decreto 1424/15. Regímenes de promoción. Bienes de capital. Régimen de incentivo destinado a promover la fabricación nacional. Dto. 379/01. Condiciones que deberán cumplimentar los fabricantes locales a los fines de obtener el incentivo fiscal. Dto. 594/04. Su modificación....**

**Decreto 1475/2015. Riesgos del Trabajo. Accidentes laborales. Prestaciones plenas, accesibles y automáticas**

Se **realizan modificaciones** en reglamentación ante reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entre otros: **1) Procedimiento** que debe seguirse ante las Comisiones Médicas; **2) Obligatoriedad** de que la víctima de la contingencia y sus derechohabientes cuenten con patrocinio jurídico y, **3) Intervención** del empleador asegurado en el procedimiento, siempre que éste así lo requiera (*Dec. 717/1996, Leyes 24557 y 26773*)

**Decreto 1653/15. Fondo de Garantía de los Depósitos. Su creación. Seguros de Depósitos S.A. Constitución. Dto. 540/95. Su modificación....**

**Dictamen AT 40/13. Dirección General Impositiva. Dirección de Asesoría Técnica. Impuesto al valor agregado. Liquidaciones de ventas, con fecha de vencimiento a definir por el mecanismo de monitoreo de costos, previstas en la Res. S.E. 250/13....**

**Dictamen AT 41/13. Dirección General Impositiva. Dirección de Asesoría Técnica. Impuesto a las ganancias. Rentas de la cuarta categoría. Presidente de S.A. y gerente bajo relación de dependencia. Deducción especial. Art. 23, inc. c). Procedencia de su incremento....**

**Dictamen AT 42/13. Dirección General Impositiva. Dirección de Asesoría Técnica. Impuesto a las ganancias. Régimen de venta y reemplazo. Bienes inmuebles. Bien de uso afectado a la explotación....**

**Dictamen AT 43/13. Dirección General Impositiva. Dirección de Asesoría Técnica. Impuesto al valor agregado. Comisiones percibidas por productores de seguros de riesgos del trabajo....**

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES  
PROVINCIALES**

**Salta – Resolución General DGR 14/15. Domicilio fiscal electrónico....**

**Salta - Resolución General DGR 15/15. Impuesto a las actividades económicas. Contribuyentes locales comunes. Declaraciones juradas. Presentación opcional a través de Internet, opción DD.JJ. on line. Utilización de la Clave Fiscal. Aprobación de los Fs. on line: 903, 903/A 903/B, 908 y 908/B ....**

**Salta – Resolución General N°16 - Modifica vencimiento de la 3ª y 4ª cuota del Impuesto Inmobiliario Rural, correspondientes al presente ejercicio fiscal.**

**Salta – Resoluciones Generales N°17 - Dispone la actualización de datos de los inmuebles rurales y del domicilio fiscal de los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario Rural. A esos fines, los sujetos obligados deberán utilizar el formulario F701 disponible en la página web del Organismo.**

**Salta – Resolución General N° 18 - Prorroga pago de percepciones bancarias realizadas en el marco de la R.G. N° 06/2.010 correspondientes a la primera y segunda decena del mes de Agosto de 2.015.**

**Salta - Resolución General DGR 19/15. Planes de facilidades de pago por deudas comunes. Sujetos y conceptos incluidos. Caducidad. Garantías. Deudas en proceso de ejecución judicial. Contribuyentes concursados y fallidos. Res. Gral. D.G.R. 20/14. Su modificación. Res. Gral. D.G.R. 21/14. Su derogación....**

**Salta - Decreto N° 2.151/15.- Aclaratoria. Exime del pago del Impuesto a las Actividades Económicas a la Mera Compra.**

**Tucumán - Ley 8794. Código Tributario, Ley 5.121. Su modificación....**

**Tucumán - Ley 8795. Régimen excepcional de facilidades de pago. Deudas al 30/1/15. Ley 8.520. Se restablece su vigencia....**

**Tucumán - Ley 8796. Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota cero por ciento. Venta de azúcar efectuada por productores cañeros maquileros con explotaciones que no excedan de cien hectáreas. Zafra 2015-2016....**

**Tucumán - Ley 8798. Impuesto sobre los ingresos brutos. Exenciones. Actividad lechera. Explotación tampera. Ley 5.724. Se prorroga la vigencia de sus beneficios fiscales....**

**Tucumán – Decreto 1830-3/15. Cómputo de los plazos respecto de la materia impositiva. Res. Gral. A.F.I.P. 1.983/05. Feria fiscal de invierno del año 2015....**

**Tucumán - Decreto 2568-3/15. Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota cero por ciento. Venta de azúcar efectuada por productores cañeros maquileros con explotaciones que no excedan de cien hectáreas. Zafra 2015-2016. Ley 8.796. Su relgamentación....**

**Tucumán – Resolución DPJ 200/15. Asociaciones civiles. Estatuto tipo, acta constitutiva e instructivo. Res. D.P.J. 319/11. Su modificación....**

**Tucumán - Resolución DPJ 201/15. Fundaciones. Estatuto tipo y acta constitutiva. Res. D.P.J. 295/11. Su modificación....**

**Tucumán - Resolución DPJ 243/15. Asociaciones civiles.** Requisitos para la tramitación de autorización estatal para su funcionamiento....

**Tucumán - Resolución General DGR 88/15. Impuesto sobre los ingresos brutos. Calendario impositivo. Período fiscal 2015. Res. Gral. D.G.R. 86/14. Su modificación....**

**Tucumán - Resolución General DGR 90/15. Régimen de facilidades de pago. Res. M.E. 12/04. Restablecimiento de su vigencia para las deudas correspondientes a los impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública del período 2014. Res. M.E. 712/15. Se deberán cumplir las condiciones, requisitos y formalidades de la Res. Gral. D.G.R. 11/04....**

**Tucumán - Resolución General DGR 91/15. Régimen excepcional de facilidades de pago. Deudas al 30/1/15. Reglamentación de la Ley 8.795. Res. Gral. D.G.R. 99/12. Se restablece su vigencia....**

**Tucumán - Resolución General DGR 99/15. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública.** Régimen especial de presentación de declaraciones juradas mediante transferencia electrónica de datos. Utilización de la Clave Fiscal. Res. Gral. D.G.R. 160/11. Programa aplicativo Declaración jurada SiAPre - Versión 4.0 - Release 3. Su aprobación....

**Tucumán - Resolución General DGR 100/15. Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota cero por ciento. Venta de azúcar efectuada por productores cañeros maquileros con explotaciones que no excedan de cien hectáreas. Zafra 2015-2016. Ley 8.796. Declaraciones juradas. Regímenes de retención, recaudación y percepción. Se excluye a estos productores de lo dispuesto en las Res. Grales. D.G.R. 160/11, 140/12, 86/00, 54/01, 23/02 y 176/03....**

**Tucumán - Resolución General ME 712/15. Régimen de facilidades de pago. Res. M.E. 12/04. Restablecimiento de su vigencia para las deudas correspondientes a los impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública del período 2015. Condiciones....**

**Catamarca - Resolución General AGR 25/15. Impuesto sobre los ingresos brutos. Contribuyentes locales. Período: junio a diciembre de 2015.** Presentación de declaración jurada y pago. Se prorroga su fecha de vencimiento....

**Catamarca - Resolución General IGPJ 19/15. Asociaciones civiles. Presentación de estados contables. Requisitos. Res. Gral. I.G.P.J. 27/09. Su modificación....**

**Catamarca - Decreto Acuerdo 143/15. Zona de desastre. Departamento de Santa Rosa. Impuesto sobre los ingresos brutos. Exenciones....**

**Santiago del Estero - Resolución General DGR 61/15. Facilidades de pago. Planes web. Cuotas con vencimiento el 28/7/15. Se prorroga la fecha de su pago hasta el 4/8/15....**

## **COMISION ARBITRAL**

**Resolución CA 26/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Coeficiente de gastos. Determinación de gastos computables. Regalías pagadas. Franquicias....**

**Resolución CA 27/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Atribución de la base imponible. Importes mínimos. Municipalidad de Tío Pujio. Provincia de Córdoba....**

**Resolución CA 28/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Procedimiento. Recurso de reconsideración ante la Comisión Arbitral. Improcedencia. Falta de acreditación de interpretaciones diferentes. Inexistencia de caso concreto....**

**Resolución CA 29/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Base imponible. Tasa por inspección de seguridad e higiene. Municipalidad de General Pueyrredón. Provincia de Buenos Aires....**

**Resolución CA 30/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Determinación del coeficiente de ingresos. Venta al por mayor de artículos de limpieza....**

**Resolución CA 31/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Determinación del coeficiente de ingresos. Franquicias. Capacitación y asistencia técnica. Ingresos en concepto de regalías....**

**Resolución CA 32/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Inexistencia de resolución determinativa. Falta de configuración de caso concreto....**

**Resolución CA 33/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Base imponible. Tasa por inspección de seguridad e higiene. Municipalidad de La Matanza. Provincia de Buenos Aires. Inexistencia de caso concreto. Falta de legitimación activa....**

**Resolución CA 34/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Regímenes especiales. Entidades financieras. Distribución de ingresos, intereses pasivos y actualizaciones pasivas entre todas las jurisdicciones en las que la entidad posee casa o filial....**

**Resolución CA 35/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Regímenes especiales. Entidades financieras. Distribución de ingresos. Resultados por títulos públicos y similares....**

**Resolución CA 36/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Regímenes especiales. Entidades financieras. Distribución de ingresos. Resultados por títulos públicos y similares....**

**Resolución CA 37/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Atribución de la base imponible. Regímenes especiales. Entidades financieras. Distribución de ingresos. Municipalidad de Posadas. Provincia de Misiones....**

**Resolución CA 38/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Atribución de la base imponible. Regímenes especiales. Entidades financieras. Distribución de ingresos. Municipalidad de Posadas. Provincia de Misiones....**

**Resolución CA 39/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Atribución de la base imponible. Regímenes especiales. Entidades financieras. Distribución de ingresos. Municipalidad de Posadas. Provincia de Misiones....**

**Resolución CA 40/14. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Atribución de la base imponible. Regímenes especiales. Entidades financieras. Distribución de ingresos. Municipalidad de Posadas. Provincia de Misiones....**

**Resolución CA 3/2015.. IIBB. Identificación**

Se **establece** como única identificación para todos los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el Convenio Multilateral, el número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) otorgado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). **Jurisdicción Sede. Dígitos:** 901 a 924.  
**Aplicatoriedad: 01/11/2015**

## RESOLUCIONES MUNICIPALES

**Resolución General N° 014/2015.** Incorporar al Programa de Control de Obligaciones Municipales.

**Resolución General N° 015/2015.** Designar Agente de Retención al Ministerio de la Primera Infancia con Sello.

